

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-l88/2017-SO (ALBERCANY), con destino a riego en la localidad de Hinojosa de la Sierra, en el término municipal de El Royo (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D<sup>a</sup> Marina Romera Romera (\*\*\*\*\*1074\*) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU-400027), en la localidad de Hinojosa de la Sierra, en el término municipal de El Royo (Soria), por un volumen máximo anual de 133.935,03 m<sup>3</sup>. un caudal máximo instantáneo de 29,52 l/s. y un caudal medio equivalente de 7,38 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

*Titular:* D<sup>a</sup> Marina Romera Romera

*N.I.F.:* \*\*\*\*\*1074\*.

*Tipo de uso:* Riego (53.7460 hectáreas)

*Uso consuntivo:* Sí.

*Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):* 133.935,03.

*Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):*

<i>Mes</i>	<i>Vol. máximo mensual (m<sup>3</sup>)</i>
Mar.	5.277,04
Abr.	5.277,04
May.	18.201,77
Jun.	30.483,61
Jul.	38.506,32
Ago.	25.782,49
Sep.	6.790,51

*Caudal máximo instantáneo (l/s):* 29,52.

*Caudal medio equivalente (l/s):* 7,38.

*Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU-400027).

*Procedencia de las aguas:* 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 15 de marzo de 2007.



*Título que ampara el derecho:* Resolución de Concesión Administrativa de fecha 15 de marzo de 2007. Confederación Hidrográfica del Duero, Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 7 de abril de 2016. Confederación Hidrográfica del Duero: La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información pública\Resolución de Concesión).

Valladolid, 14 de febrero de 2019.– El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz. 543

-----

BOPSO-28-08032019